LAURA CAROLINA ALQUICHIRE QUINTERO

CONTADOR PÚBLICO TITULADO T.P. No. 137176 – T

DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

En mi calidad de auditor externo de la FUNDACION HOGAR DE PASO BETANIA con NIT 900.232.876-5, me permito certificar que he auditado los estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio) de la fundación a corte 31 de diciembre de 2022. Los estados financieros de la Fundación Hogar de Paso Betania son de responsabilidad de la administración puesto que reflejan su gestión, ellos se encuentran debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal de la entidad. En mi opinión muestran razonablemente la situación financiera de la FUNDACION HOGAR DE PASO BETANIA, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y Normas Internacionales de Información Financiera, aplicados sobre una base uniforme y comparada con los del periodo anterior.

Así mismo y con base en la auditoría externa realizada, me permito certificar que:

- 1. La Fundación Hogar de Paso Betania, cuenta con los recursos financieros y fuentes de sostenimiento para la prestación de los servicios que requiere el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.CB.F.
- 2. Que la Fundación Hogar de Paso Betania, lleva su contabilidad a través del software de contabilidad integral Word Office de Propiedad de la Clínica y Unidad de Salud Mental Villamaría y sobre el cual reposa un contrato de arrendamiento de software contable y financiero en las oficinas de la Fundación Hogar de Paso Betania.
- 3. Que la Fundación Hogar de Paso Betania, por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, compromete sus recursos generados de carácter público o privado en actividades dedicadas al desarrollo de su objeto social, en particular se ciñe a los objetivos

Carrera 15 No. 19 – 122 Celular 3228241343 Socorro – Santander

estatutarios y demás lineamientos y estándares establecidos por el ICBF para el desarrollo de su actividad. (Se anexa compromiso firmado).

- 4. Que la Fundación Hogar de Paso Betania cumple con los requisitos financieros exigidos por el ICBF.
- 5. Los estados financieros de la Fundación y sus notas de revelación cumplen con todas las normas contables para tal fin.
- 6. Que la Fundación Hogar de Paso Betania, presenta una sólida situación financiera y un sistema efectivo de control financiero.
- 7. Que este dictamen está basado en las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia.

LAURA CAROLINA ALQUICHIRE QUINTERO

Contador Público

C.C. No. 37.948.823 de Socorro

T.P. No. 137176 – T